

040/24/DNFD
11 de abril de 2024

Para: PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL

De: **MAGISTRA ELVIA C. LAU R.**
Directora Nacional de Farmacia y Drogas

COMUNICADO

ADVERTENCIA SOBRE FALSIFICACIÓN DEL LOTE 840911 DEL PRODUCTO DURATESTON AMPOLLAS. PRODUCTO NO REGISTRADO EN PANAMÁ

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud considera pertinente comunicarles que la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) de Brasil, procede a informar la identificación en el mercado de unidades del lote 840911 del producto **Durateston** de la empresa titular del registro Aspen Pharma Industria Farmacéutica Ltda., con características que divergen de las contenidas en el medicamento original, especialmente la etiqueta de la ampolla se presenta como un adhesivo transparente, siendo así una falsificación.

SITUACIÓN EN PANAMÁ

Actualmente en la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD) del Ministerio de Salud no se encuentra registrado el producto **Durateston Ampollas**, Titular: Aspen Pharma Industria Farmacéutica Ltda. Como medida preventiva se advierte a la población y a los profesionales de la salud, sobre la comercialización ilegal del producto en mención.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas con la finalidad de salvaguardar la salud de la población realiza la siguiente recomendación:

- No adquirir el lote 840911 de este producto **Durateston ampollas**, con las características descritas anteriormente.
- Se exhorta a la población a no adquirir medicamentos en lugares no autorizados para su comercialización (internet, redes sociales).
- En caso de encontrar el lote 840911 del Producto Durateston en el mercado nacional, no lo utilice e infórmelo inmediatamente a la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud al siguiente correo electrónico: auditoriafyd@minsa.gob.pa

Este comunicado tiene como objetivo prevenir la comercialización de productos falsificados.

Finalmente, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, exhorta a los profesionales de la salud a realizar las notificaciones correspondientes, en caso de presentarse situaciones que pueden afectar la salud de los pacientes.

Fuente de Información:

1. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), Brasil. En línea [Consultada 11/04/2024] <https://consultas.anvisa.gov.br/#/dossie/25351081192202473/?parametroProduto=durateston&tiposProduto=1&tipoAssunto=1>
2. Base de Datos de Registro Sanitarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, Ministerio de Salud, Panamá. [Consultada 11/04/2024].

Última línea-----